

**CONCEJO MUNICIPAL**

**012º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 15 de septiembre de 2021 y siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 009
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPALIDAD (COMBUSTIBLES)
  - ÁREA EDUCACIÓN N° 14
- 6.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 01 de septiembre de 2021, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.-CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**Correspondencia recibida**

- **Oficio Ordinario N° 17 de la profesora Encargada, Escuela Erminda Gómez de Pólic, Sra Clotilde Urrutia Uribe dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal. Copia de este documento es entregado a cada integrantes de Concejo, no se dá lectura.**

**Correspondencia despachada**

- **Oficio Ordinario dirigido al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones-Zona Sur, el que a continuación se transcribe:**

ORD.:N° 349

ANT.:No hay

MAT: Información respecto a antenas telefónicas.

Quilleco, 14 de septiembre de 2021.-



DE: RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO  
ALCALDE COMUNA DE QUILLECO

A: JAIME ARAVENA SELMAN  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES- ZONA SUR

*Junto con saludar cordialmente, a través del siguiente Oficio le solicito a usted tenga bien a informar respecto a la ubicación y efectividad de las antenas telefónicas instaladas en el sector Ramadilla y Cañicura de nuestra comuna. Esta información será de gran utilidad para brindar mejores condiciones de conectividad a nuestros vecinos, por lo tanto, ruego a usted gestionar la entrega de un informe dónde se especifique la ubicación y efectividad de las antenas el cual pueda ser enviado al correo [secplan@municipalidadquilleco.cl](mailto:secplan@municipalidadquilleco.cl).  
Agradecido de su gestión, saluda atentamente.*

- **Oficio Ordinario dirigido al Delegado Provincial Vialidad (Subrogante), el que a continuación se transcribe:**

ORD.:Nº 350

ANT.:Nohay

MAT: *Solicitud de asistencia a reunión con Concejo Municipal Quilleco. Quilleco, 14 de septiembre de 2021.-*

DE: RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO  
ALCALDE COMUNA DE QUILLECO

A: SR. ALEX UTRERAS

DELEGADO PROVINCIAL VIALIDAD (S)

*Junto con saludar cordialmente a usted, como alcalde de la comuna de Quilleco tengo el agrado de invitarlo a nuestra próxima sesión de Concejo Municipal la cual se realizará el día miércoles 6 de octubre con motivo de abordar diversas problemáticas viales que afectan actualmente a nuestra comuna. Dentro de las temáticas a tratar se encuentra: estado de los caminos de la comuna, señalética vial y elementos de seguridad vial. Su participación es de gran importancia debido a que es de nuestro interés dar una pronta solución a los requerimientos viales que presentan nuestros vecinos de la comuna.*

*A partir de lo anterior solicito a usted informar a través de un correo electrónico dirigido a [secplan@municipalidadquilleco.cl](mailto:secplan@municipalidadquilleco.cl) su confirmación y asistencia a la reunión para el día señalado anteriormente.*

- **Oficio Ordinario dirigido a la Directora Provincial de SERVIU, el que a continuación se transcribe:**

ORD.:Nº 351

ANT.:Nohay

MAT: *Información respecto a Comité Porvenir. Quilleco, 14 de septiembre de 2021.-*

DE: RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO  
ALCALDE COMUNA DE QUILLECO

A: MARÍAGABRIELAMEDINA POBLETE

DIRECTORA PROVINCIAL DE SERVIU

*Junto con saludar cordialmente a usted, por medio del presente Oficio en mi calidad de Alcalde de la Comuna de Quilleco le solicito gestionar la entrega de un informe comprometido por parte de SERVIU respecto a la situación del Comité El Porvenir. La entrega del informe será de gran utilidad para los vecinos de nuestra comuna quienes se encuentran interesados en conocer la situación actual del Comité anteriormente mencionado.*

*A partir de lo anterior, es que le solicito a usted como Directora Provincial tenga bien de entregar el informe correspondiente al correo [secplan@municipalidadquilleco.cl](mailto:secplan@municipalidadquilleco.cl).  
Agradecido de su gestión, saluda atentamente.*



### 3.-INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) Da a conocer Informe COVID enviado por la Sra. Natalia Díaz, Directora Interina de Salud, correspondiente a la semana del 6 al 12 de septiembre, en Canteras se tomó 30 muestras PCR, resultado cero caso positivo. Actualmente Canteras registra cero caso activo.  
En Quilleco se tomó 44 muestras PCR de las cuales se registra 5 casos positivos, 39 negativos, 7 activos. Total fallecidos en la comuna, 21.
- b) El día 9 de septiembre a través de una reunión virtual entre las seis Municipalidades del Territorio Cordillera que lo componen: Santa Bárbara, Quilaco, Alto Bío Bío, Quilleco, Antuco, Tucapel, junto a la Universidad San Sebastián se dio inicio a un proyecto de innovación Municipal, Financiado por el Gobierno Regional, a través del Fondo para la Innovación y la Competitividad (FIC). Es un programa de innovación hacia la adaptación al cambio climático. Tiene una duración de 18 meses, una de las buenas iniciativas, que contempla este proyecto, es capacitación que consiste en un diplomado que se entregará a 60 funcionarios profesionales de las seis comunas (10 funcionarios por cada una), luego viene el trabajo de son proyectos de infraestructura para abordar este tema que es el cambio climático.
- c) El lunes 13 de septiembre sostuvo una reunión con el Director del Servicio Agrícola Ganadero Provincial (SAG), don Jaime Mizón, esta entidad instalará una oficina móvil que se ubicará en la plaza de Armas de Quilleco, para ello se firmará un convenio de mutua colaboración, los trámites que los vecinos pueden realizar son pecuarios, movilidad de animales, Ley de Pesca y Caza, Plaga en VID, denuncias de abigeato, entre otros, informará la puesta en marcha en los próximos meses o semanas.
- d) Ayer se contó con la visita del encargado del Gobierno Regional de Proyectos Deportivos, don Eduardo Quilodrán, estuvieron en la cancha del estadio de Canteras, del Club Deportivo O'Higgins con su directiva junto a la directiva de la Unión Comunal de Deportes, profesionales de SECPLAN, Srta Yomara y el Arquitecto para revisar el espacio físico y entregar algunas orientaciones del proyecto de empastado sintético que corresponde a un complejo deportivo integral, comprende empastado, cierre perimetral, iluminación, graderías y camarines.  
De acuerdo a las indicaciones dadas por los profesionales, ha instruido a la Srta. Yomara (Directora SECPLAN) para buscar los profesionales con experiencia para que el proyecto esté diseñado lo más pronto posible y ser postulado en la primera etapa, aproximadamente a inicio del próximo año. Estará informando respecto al proyecto.
- e) Ayer se instruyó Sumario Administrativo sobre la situación de la construcción del Domo en el Departamento de Salud.
- f) La Unión Comunal de Deportes ha estado en constantes reuniones con los dirigentes de los distintos clubes para dar inicio a un campeonato que se le ha denominado Recreativo y parte el domingo 26 de septiembre en los distintos recintos deportivos de los clubes.

### 4.-INFORME DE COMISIONES

No hay.



**5.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA****5.1.- ÁREA MUNICIPAL N° 37**

**Sr. Alcalde**, solicita la intervención de la Directora de SECPLAN, Srta.Yomara Carrillo, para que presente esta modificación.

**Directora de SECPLAN**, informa que esta modificación obedece a la necesidad de adquirir combustible en función a la petición realizada por el encargado de vehículos.

**Sr. Alcalde**, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria para adquisición de combustible.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 37 Área Municipal, por traspaso en gastos.**

<b>GASTOS</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>S.P.</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1		7.000.000.-
2152203001	PARA VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	1	7.000.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7.000.000.-</b>	<b>7.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 043/2021**

**5.2.- ÁREA EDUCACIÓN N° 14**

**Sr. Alcalde**, solicita la intervención del **Director DAEM**, don Carlos Mellado para que presente la respectiva modificación.

El Director DAEM señala que la modificación será presentada por el encargado de Finanzas don Rodrigo Ortega Sepúlveda.

**Sr. Sepúlveda**, procede a dar lectura al siguiente documento:

**1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

Fondo : Subvención General  
 Tipo : Aumento  
 Característica : Ingresos

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
115	05	De otras entidades Públicas	17.745.236.-

**Observación:**

Por ingreso de Aguinaldo de Fiestas Patrias 2021 (Planta, Contrata, Código del Trabajo y JUNJI).

Fondo : Subvención General  
 Tipo : Aumenta  
 Característica : Gasto

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	21	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Planta)	3.453.060.-
	21	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Contrata)	4.175.988.-
	21	Aguinaldo Fiestas Patrias Código del Trabajo con JUNJI	10.116.188.-
<b>TOTAL</b>			<b>17.745.236.-</b>



**Observación:**

Gastos pago de aguinaldo de Fiestas Patrias 2021 para personal planta, contrata, Código del Trabajo y JUNJI.

**2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

Fondo : FAEP 2021

Tipo : Aumento

Característica : Ingreso

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
115	05	Otros	4.500.000.-

**Observación:**

Ingreso primera cuota cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2021.

Fondo : FAEP 2021

Tipo : Aumenta

Característica : Gasto

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	21	Sueldos Base(Planta)	40.000.000.-
	21	Sueldos Base(Contrata)	39.331.222.-
<b>TOTAL</b>			<b>79.331.222.-</b>

**Observación:**

De acuerdo a la iniciativa del FAEP 2021 "Pago de Sueldos base de Docentes y Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos".

**3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

Fondo : ELIGE VIVIR SANO

Tipo : Aumento

Característica : Ingreso

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
115	05	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	79.331.222.-

**Observación:**

Por ELIGE VIVIR SANO del Liceo Isabel Riquelme (3.000.000.-) y Escuela El Esfuerzo (1.500.000.-)

Fondo : ELIGE VIVIR SANO

Tipo : Aumenta

Característica : Gasto

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	21	Honorarios a Suma Alzada	2.400.000.-
	22	Texto y otros Materiales de Enseñanza	1.250.000.-
	22	Otros (medallas, diplomas, afiches)	90.000.-
	22	Para personas (colaciones)	200.000.-
	22	Vestuario y prendas diversas	560.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>4.500.000.-</b>



**Observación:**

Según el detalle de los proyectos adjudicados de los Establecimientos Educativos, Liceo Isabel Riquelme y El Esfuerzo.

**4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CAMBIO DE ITEM GASTOS**

Fondo : SEP  
 Tipo : Disminuye  
 Característica : Gasto

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	21	Honorarios a Suma Alzada	15.000.000.-

**Observación:**

Considerando que se extendió la pandemia y no se han podido desarrollar talleres extraescolares y dada la solicitud de compras de proyectores para el Liceo Isabel Riquelme se reduce en dicha cantidad.

Fondo : SEP  
 Tipo : Aumenta  
 Característica : Gasto

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	29	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000.-

**Observación:**

Según solicitud N° 19 del Fondo SEP de fecha 23 de agosto de 2021.

**Sr. Alcalde**, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria del área de Educación.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 14 Área Educación, mayores ingresos y por traspaso en gastos.**

**INGRESOS**

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	S P	CENTRO COSTO	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1	01.01	16.308.292	
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6	01.01	1.436.944	
1150503009001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	4	01.01	79.331.222	
1150503003999	OTROS	1	01.01	4.500.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>101.576.458</b>	

**GASTOS**

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	S P	CENTRO COSTO	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
2152101005001001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1	01.01	3.453.060	
2152102005001001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1	01.01	4.175.988	
2152103004004001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	1	01.01	8.679.244	



2152103004004001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	6	01.01	1.436.944	
2152101001001	SUELDO BASE	4	01.01	40.000.000	
2152102001001	SUELDOS BASES	4	01.01	39.331.222	
2512103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1	01.01	2.400.000	
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1	01.01	1.250.000	
2152204999	OTROS	1	01.01	90.000	
2152201001	PARA PERSONAS	1	01.01	200.000	
2152202002	VESTUARIO , ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1	01.01	560.000	
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	2	02.02		15.000.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2	02.02	15.000.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>116.576.458</b>	<b>15.000.000</b>

**Acuerdo Nº 044/2021**

#### 6.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, informa con fecha 3 de septiembre se envió Oficio Ord Nº 323 a don Cristóbal Vidal al cual da lectura:

*ORD. Nº: 323*

*ANT.: SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS.-*

*MAT.: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE MATERIA QUE INDICA QUILLECO, 03 SEP 2021.-*

*DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO*

*SR. RODRIGO TAPIA AVELLO.*

*A : SR. CRISTOBAL VIDAL*

*DELEGADO PROVINCIAL SEREMI SALUD BIOBÍO*

*1.- Informo a Ud. que la Junta de Vecinos de Las Águilas ha solicitado autorización a este municipio para realizar Carreras a la Chilena y juegos típicos en las condiciones que se expresa en carta adjunta.*

*2.- Considerando la situación actual de la pandemia, causada por el COVID, esta Municipalidad hace bastante tiempo que tomó la decisión de no autorizar eventos masivos en la comuna, tales como ramadas y fiestas costumbristas, sin embargo, en este caso se trata de una actividad bien acotada en el tiempo y en un lugar abierto, por tal razón, solicito nos pueda orientar en el sentido que esta particular actividad, en las condiciones descritas, la podemos autorizar o si está permitida de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.*

*Sin otro particular le saluda atentamente.*

*RODRIGO TAPIA AVELLO*

*ALCALDE DE QUILLECO*

Se recibió respuesta y una de sus partes dice que una actividad como esta necesita contar con un Protocolo, evitando los contagios por COVID-19 entre los asistentes a dicho evento.

Agrega que para fines de fiscalización, el protocolo deberá contar a lo menos con:

- Sistema Registro de Ingreso de Participantes
- Respeto de Aforos máximos permitidos
- ¿Cómo se Mantendrá el distanciamiento?
- ¿Cómo de realizará Higienización de manos?
- Uso obligatorio de Mascarillas, cuando no se esté comiendo.
- Si se cuenta con acceso a baños, estos deberán contar con un protocolo de Limpieza y desinfección.



- Si existe venta de alimentos, estos deberán cumplir normativa sanitaria.

Los carreristas por escrito asumieron el compromiso de realizar la actividad en un solo día, el día 18 de septiembre desde las 14:00 hasta las 18:00 horas, respetando el protocolo sugerido por la SEREMI.

Hay varias solicitudes informes que han solicitado los Concejales en distintas áreas, se compromete a entregar en sesión del día 6 de octubre porque hoy todos los funcionarios y directores están trabajando en el presupuesto y también están cumpliendo sus funciones, hay informes que son bastante extensos.

Ofrece la palabra

- b) **Sra. Pamela Vial**, "yo voy a seguir solicitando informes, yo necesito hoy día y ojalá pronto, un informe detallado del estado de todos los vehículos de Salud, Educación y Municipalidad, específicamente los de salud, yo, como dijo mi colega el otro día, que uno derrepente escucha cosas por fuera y que hay que ponerle atención lo que la comunidad dice. Hay una situación con una de las ambulancias ocurrida recientemente en salud, por lo tanto, una ambulancia es un vehículo súper importante, así es que me gustaría tener antecedentes detallado, ¿qué pasó con la ambulancia? ¿quiénes son los responsable?, todo, puntual de las ambulancias, sobre todo el hecho ocurrido recientemente, ¿ya? ojalá si pudiese un informe del mecánico sería lo ideal"

**Sr. Alcalde**, se entregará un informe detallado, incluido informe del mecánico de Antuco.

**Sra. Pamela Vial**, "necesito saber qué pasa con las becas municipales, me han llamado algunos alumnos que no se les ha cursado la segunda cuota de la beca, en consecuencia que ellos se la ganaron, se ganaron la primera ... o sea se ganaron la beca y se paga en dos cuotas y extrañamente ayer me habla un chico y me dice que a él no le van a pagar la segunda cuota porque es de un nivel sosieconómico más alto, la verdad es que yo debo reconocer y aquí a lo mejor, aquí están mis colegas que también este año a nosotros no se nos informó absolutamente nada respecto a las becas, la encargada hizo el proceso ella sola, bueno tenía toda la venia del DIDECO, por lo tanto, ahí había una situación donde no se podía entrar, pero yo necesito el listado de los beneficiarios ¿ya? Y el listado actual de los que se le pagó la primera cuota, la segunda cuota y porqué no se les ha cancelado, digamos, a los que no se les ha cursado la segunda cuota ¿ya? Porque de verdad nosotros este año estábamos totalmente...quedamos en el aire. El reglamento de las becas se tiene que pasar por Concejo y es el Concejo quien zanja el reglamento, por lo tanto, nosotros no hemos visto modificaciones o tampoco se nos ha informado nada, por lo tanto, es importante dado la..."

**Sr. Alcalde**, hace el alcance que eso se hace a principio de año.

**Sra. Pamela Vial**, continúa diciendo "claro, por eso, si hubieron modificaciones ¿las hizo la encargada con el DIDECO? No lo pasó por Concejo, por lo tanto, tendrá que asumir también ... ¿ya?"

"El tema de las ayudas sociales, me han estado consultando varias personas, Alcalde yo quiero haber, yo quiero detenerme aquí en este tema, porque es importante y es una queja que yo manifesté también en el Concejo anterior. Cuando Ud va al médico ¿cierto? es porque está enfermo o se siente mal cierto, necesita una ayuda de un profesional que es lo que nos pasa con nuestra gente, con nuestra comunidad, a parte de nuestra gente que es recurrente cierto, que ya todos lo conocemos, en todos los municipios hay esta gente que viene normalmente a pedir ayuda social, pero aquí pasa algo muy importante y es una recomendación en realidad, ojo con la encargada de las ayudas sociales, aquí hubo una persona que yo no sé si sigue o no, que la gente venía, explicaba sus situaciones y no sé con qué criterio lo utilizaba que pasaba un año y esta





persona jamás recibía su ayuda ¿ya?, no que tenía trabajo, que esto, que esto otro, un montón...jamás salía a terreno. Las asistentes sociales, usted que ya tiene experiencia en otros municipios, es una persona de terreno, cierto, una persona que tiene empatía, que tiene que estar con la gente en la comunidad ahí, bueno acá todos son escritorio, entonces eso también hay que ponerle ojo en esa situación, si la persona viene es porque realmente lo necesita, la ayuda debiera estar, una semana más allá de eso no debiera ¿ya? Entonces eso es muy importante aquí hubieron personas que vinieron con situaciones muy complicadas por mediaguas, hasta el día de hoy no se les ha dado respuesta, llevan dos años esperando una respuesta de la encargada, la mediagua supuestamente fue autorizada por el Alcalde, digo supuestamente porque yo no he visto documento, pero la persona eso me dijo y acá llegaron mediaguas, el criterio de distribución, nuevamente, desconozco como fue y ella todavía no tiene respuesta, entonces eso también es importante que podamos averiguar, que se pueda ver cómo era el criterio, de ¿qué manera funcionaba?, insisto la verdad, la encargada era muy hermética con el DIDECO, ellos dos muy, muy, muy yunta, de hecho era su brazo derecho y bueno yo me pelié con el DIDECO dos años atrás por lo mismo porque, ustedes conocen mi carácter a mi no me gustan las cosas chuecas, me gustan derechitas, entonces...así es que ...y bueno el tema de educación que ya lo leí, está derivado a comisión... eso Alcalde.

**Sr. Alcalde**, en cuanto al primer punto se entregará un informe acabado, en atención al pago de las becas, menciona que la semana pasada firmó todos los decretos de pago, eran muchos y cree que ya se debe estar pagando y debe estar depositado en sus cuentas, si al joven que menciona se le pagó la primera cuota tiene que tener su segunda cuota. Se va revisar con qué reglamento se adjudicaron las becas, se supone que el reglamento de becas del año pasado, si no hubo modificaciones debería ser el mismo, y si hubo un cambio (como dice la Sra. Pamela) entre cuatro paredes la situación es distinta, es lo que se verá si se utilizó el mismo criterio del reglamento aprobado o se se hizo como no corresponde. Se hará un conteo de las becas entregadas en la primera cuota y la segunda, debe coincidir.

Sobre la ayuda social, actualmente no se demora mucho en la entrega y la Concejala tiene mucha razón al decir que hay mucha gente esperando por mucho tiempo mediaguas, pasa que hay muchas ofrecidas y no están todas, reconoce ser muy honesto con la gente, hoy día no se tiene mediaguas, debe haber dos para emergencias y a aquellos que se les ha entregado módulos es la que está en situación de calle.

Agrega que el presupuesto que se va analizar en una reunión extraordinaria para el día 8 de octubre se tiene que dejar recursos para stock de mediaguas. También hay una demanda enorme en solicitud de materiales y cuando esta administración llegó no quedaban materiales y por la misma demanda se entregaron. Se compró materiales y llegaron hace poco, unos 8 días atrás y la cantidad de solicitudes es grande muchas que quedaron de atrás y más las que llegaron ahora. Los materiales ya están asignados y se le dice a la gente que viene a pedir que quedarán anotados y en la segunda compra de aquí a diciembre se les va a entregar, la otra demanda que es mayor a los materiales es el pago de los consumos básicos. El Departamento Social tiene un registro de cada persona donde figura las ayudas que se les entrega y se ve que en el 2021, hay personas que han recibido diez veces entre canastas, aporte monetario, pagos de luz y una serie de cosas. Hoy la comunidad está muy demandante y todos culpan a la pandemia y no es tan así, porque hay trabajo, no quieren trabajar.

- c) **Sr. Veloso**, pregunta si se está al tanto de en qué estado se encuentra el terreno de La Meseta, se refiere al ex basural, que hace un tiempo atrás su colega González interpuso un recurso de protección, le da la impresión que va por el mismo camino que esa oportunidad.

¿Qué posibilidades hay de ver los hoyos de la entrada del puente de Quilleco que ya es un cráter y el otro que está frente a don Juan Rozas.



Pide que cuando se hagan las modificaciones presupuestarias se hagan llegar dentro de los plazos legales, ya en dos oportunidades ha ocurrido lo mismo.

**Sr. Alcalde**, se va a instruir desde la Administración mediante un documento a todas las áreas para que se entregue la modificación, una semana antes para visarla y enviarla a los Concejales como corresponde .

**Sra. Administradora**, agrega que debe ser enviada con 5 días hábiles de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que dice que el Concejo debe tener las modificaciones presupuestarias cinco días antes, por tanto deben llegar el día martes a Secretaría.

**Sra. Pamela Vial**, "¿puedo agregar algo don Claudio respecto al basurero?, lo que pasa es que esto fue el viernes, jueves? No me acuerdo, me llama el presidente de la Junta de Vecinos porque llamaba al Municipio no contestó nadie, eso es otro ¿ah? y aquí los funcionarios, yo no sé qué les pasa, de repente que se olvidan de los teléfonos, porque la gente llama, llama, llama y nadie contesta, de verdad, entonces estaba llamando al Sr. Cid y dice que no le contestó nadie, y yo llamé a Juan Carlos que iba camino a Los Ángeles ya, porque eran después de las cinco y media, resulta que fue la Municipalidad botó ramas en el lugar, le prendieron fuego y lo dejaron solo, entonces esa es una falta gravísima, o sea ¿quién hace un fuego y lo deja solo? O sea yo la estufa en mi casa yo tampoco la dejo sola, entonces ahí tuvo que después Juan Carlos que llamar a alguien de patio y fueron a verificar ya estaban ..había bajado cierto, todavía habían brasas que provocaba humo, pero gracias a Dios no pasó a mayores. Acuérdense que tenemos pinos por el lado, por lo tanto, agarra el cerro, las casas."

- d) **Sr. González**, su primer punto es en relación a Peralillo, pero llegó una nota de seis páginas del colegio, en cuanto a eso la mitad del Concejo estuvo involucrado en ese proceso y últimamente el Concejales Claudio Veloso había manifestado preocupación por esta situación que aun no se termina, pero ve que se tomó un acuerdo y va a ser tratado en Concejo próximamente. Su segundo punto tiene que ver con algo que ha planteado toda la vida desde que está aquí, relacionado a lo que tiene que ver con contar en la comuna con un sistema de información geográfico, en una oportunidad dijo que lo había presentado en el último gobierno municipal y encontró silencio e indiferencia, pero no puede culpar solamente al Alcalde sino concretamente a la Dirección de Obras la que no se hace parte, porque se va aprobar el Plan Regulador Comunal y ese instrumento del SIG sería fundamental y recuerda que lo expuso en la reunión del 11 de agosto y dio los pasos de cómo se debe hacer, incluso de un convenio con la Universidad de Concepción al cual se puede recurrir y el beneficio de ese instrumento es fantástico, se ingresa el rol de una propiedad y aparece toda la información, en el Concejo no ha habido una repuesta respecto de esto y lo propio del Plan Regulador Comunal, saber cual es el estado de avance de ese instrumento que es fundamental para la comuna. Otro elemento que planteo en Concejo y tiene que ver con la discapacidad, es algo que los organismos públicos y concretamente los Municipios deben hacerse cargo de eso, llegó una repuesta con un listado, pero bastante incompleto de parte del Departamento Social y aun más incompleto del Departamento de Salud, lo que propuso fue un trabajo mixto Salud-Educación y después ampliarlo a Obras para tratar la discapacidad como corresponde la discapacidad física, mental. Educación se limitó a entregar dar una respuesta formal, pero hay que ir más al fondo incluso en el presupuesto se debería incorporar ¿acaso no habrá que comprar insumos para los discapacitados? Se necesita bastones, sillas de rueda, insiste en que se debe abordar como corresponde, cree conveniente se conforme una mesa sobre la discapacidad y abordarla como una política comunal.

Otro aspecto al que se refiere es a los incendios, cree que no se está preparado para ello, los centros poblados están rodeados de bosques creer que va cundir



el pánico y no se va saber qué hacer, van a faltar insumos, camionetas, sistemas de comunicación, a su parecer hace falta una mejor coordinación con los demás organismos públicos, comenzando por CONAF, siguiendo por las empresas forestales, no esta seguro si Mininco fueron treinta millones de dólares que el año pasado invirtió en esto, con más helicópteros, acá se debe saber ese aporte que pueden hacer las empresas forestales porque ellas también representan un riesgo. Son quince mil hectáreas que tiene Mininco, CELCO tiene veintitrés mil si se suma eso más lo que tiene COMACO, es casi la mitad del territorio de la comuna, en algún minuto se necesita una mejor coordinación.

Finalmente dice que tiene que hacer una crítica en buena lid, cree que respecto al parque eólico Peñasco Ventoso tampoco se ha preparado una contraparte, sabe que se tuvo que recurrir a ultima hora porque sabe que hay una investigación sumaria en marcha, pero ellos no pueden venir a invertir doscientos y tantos millones de dólares y acá no se se haga nada, ¿se sabe la respuesta que se dio por el impacto ambiental? ¿Se ha conversado con las comunidades al respecto? Ve que todos los demás parques eólicos que hay en la provincia los vecinos comenzaron natural y espontáneamente a sacar los "letreros" en su casas y se fueron aglutinando en movimientos sociales y que bueno sería que por ejemplo la comunidad de El Hualle reclamara, porque sería una contraparte para poder pedirle a Peñasco Ventoso donde está la responsabilidad respecto a la comunidad, insiste en que no pueden llegar aquí hacer uso de esto, es beneficioso porque se elimina menos dióxido de carbono a la atmósfera, pero ¿cuánto queda a la comunidad?, se debiera sostener un trabajo en algún minuto, única y exclusivamente para ver cómo se va a plantear frente a la empresa.

**Sra. Administradora**, en atención a la respuesta que dio al SEA respecto a la consulta que hizo, decir cuales son las interrogantes de la comuna respecto al proyecto presentado. Se contestó y se hicieron varias observaciones desde el punto de vista medio ambiental, de los caminos, la fauna, parte vegetación, esto tiene un objetivo, primero las observaciones que levantan las Municipalidades en esos parques no son vinculantes, pero si tiene la certeza de quedar en la resolución de certificación ambiental si es que se aprueba el proyecto, no se ha avanzado más y no hay ningún tipo de cercanía con la empresa, porque tal como lo dijo en la sesión pasada ese proceso de evaluación se había suspendido y con un nuevo plazo es por la participación ciudadana que debe haber en ese estudio de proyectos que son de impacto ambiental, ellos no cumplieron con que fuera difundido a todo el sector que abarca.

Se inicia nuevamente todo y se vuelven abrir todos los plazos e instancias de los procesos participativos. Se debe esperar las fechas donde empieza a participar la comunidad y ahí se debe tener una mayor participación y asesoramiento de un proyecto al que le falta mucho, se compromete para la próxima sesión de Concejo leer lo que como Municipalidad contestó a cada unos de los puntos de las observaciones, desde el punto de vista habitacional, fauna, vegetación, aves migratorias, se hizo la observación qué pasa con los caminos que es una preocupación constante de la comunidad y los mismos Concejales lo han hecho saber, qué pasa con los puentes, etc.

**Sr. González**, se refiere a las canastas familiares y las mediaguas, en una nota que le escribió al Superintendente del Cuerpo de Bomberos hace unos tres años, él entregó una estadística de los incendios y el promedio en la comuna los últimos cinco años es de 5 incendios con pérdida total, lo que debiera ocurrir ahí, como en otros Municipios que hace una evaluación, se retira los escombros, se hace limpieza y se procede a instalar una mediagua. El Municipio de Quilleco debiera considerar a lo menos, para efectos de incendios, según la información que entrega bomberos dejar 5 media aguas.

e) **Sr. Pérez**, complementa algo que habló don Claudio Veloso, sobre la calle Arturo Prat, es sabido que hay un proyecto de pavimentación, consulta si se ha



hecho alguna gestión al respecto a ese proyecto que ya estaba aprobado. En esa calle permanentemente se está tapando baches, cree se debe insistir y agilizar eso.

Otro punto es en atención a la infraestructura del antiguo CESFAM, eso pertenece a salud, si es así, ¿no se puede solicitar el traspaso a la Municipalidad? Dado que se están implementando oficinas en el lugar, hay partes que no se pueden ocupar porque se gotea por todos lados, presenta un grave deterioro la cubierta, considera muy útil para el Municipio tener ese espacio y habilitar otras oficinas u otros servicios. Tiene entendido que se hicieron muchos arreglos pero nunca quedó bueno, le gustaría se vea la posibilidad de hacer solicitud de traspaso hacia el Municipio de ese edificio.

**Sr. Alcalde**, responde en primer lugar lo relacionado al proyecto calle Arturo Prat, está aprobado técnicamente pero no está financiado y se repostuló. En cuanto a la infraestructura del CESFAM son edificios municipales.

**Sr. Pérez**, agrega que se podría postular a un proyecto de mejoramiento de cubierta porque hay que hacer intervención mayor en ese edificio, la idea es habilitarlo en condiciones, se tiene espacios que se están perdiendo porque simplemente se gotea.

**Sra. Pamela Vial**, consulta, "¿cómo dice Alcalde, que es edificio municipal?"

**Sr. Alcalde**, responde que es de propiedad municipal, años atrás, en la Administración de don Ramón y la suya se postularon proyectos a mejoramientos a través del Municipio

**Sra, Pamela Vial**, "si pero estaba en comodato, pero eso es de salud"

**Sr. Alcalde**, se va a rectificar

**Sr. Pérez**, su último punto es atención a seguridad, de acuerdo a lo que se refería don Manuel González, aquí se hace un trabajo que hay que coordinar con los encargados de emergencia donde participa la red de prevención, las forestales, bomberos, carabineros, salud, es todo un equipo de seguridad en la comuna, no se ha activado aún las reuniones, coordinaciones, el Concejal González debe recordar que en el tema de prevención, hace un año o más se hizo un operativo de emergencia en San Lorencito, la zona roja en su momento con riesgo de incendio, se hizo un simulacro donde participó la comunidad. Ahora se está viendo la forma de habilitar ese espacio de zona de seguridad en lo que es el recinto del agua, ver como se habilita, el Municipio apoyó en eso así es que es un tema bien completo el trabajo que se hace en seguridad, ahora Quilleco (pueblo) no se ha sumado, San Lorencito está contemplado dentro la red, Villa Mercedes, Canteras, es un trabajo que se debe retomar.

- f) **Srta. Lorena Brito**, consulta sobre la locomoción colectiva para Los Ángeles, ¿porqué el día domingo no hay? Hay gente que viaja el día domingo y no hay locomoción.

**Sr. Alcalde**, conversaba con una persona y le comentaba lo mismo, se hará las consultas a Tránsito sobre los recorridos y lo que no se estén realizando darlos de baja.

- f) **Sr. Jure**, hace mención al poste N° AH-2302 ubicado en calle Eusebio Lillo, de Quilleco, el cual no tiene iluminación, casi al llegar a calle Almendras, solicita poder poner la luminaria a ese poste. Entre esas mismas calles pide ver la posibilidad de ampliar la alcantarilla porque llega hasta la mitad de la calle y después toda el agua se va hacia la casa del Sr. Obreque. La idea es que el agua lluvia llegue hasta el río.

Se refiere también a las podas y ver si se puede realizar en el estacionamiento de la plaza, si cae alguna rama a los vehículos va a tener que responder el Municipio.



**Sr. Pérez**, pide la palabra para complementar este punto, cuando se diseñó la plaza, después de todas las modificaciones provocaron un daño en las raíces de los tilos por lo que se están secando, tiene muchos ganchos secos lo que sería ideal poder cortarlos, que es lo que plantea don Jorge, incluso sucede frente al Municipio.

**Sr. Jure**, en calle Lautaro, donde tiene sitio la familia San Cristóbal hay unos árboles muy altos, solicitar ver el tema de la poda. Se le aclara que es un sitio particular. Agrega que se hable con ellos para que los poden. Se refiere al camino que va hacia Chacayal Sur, por Los Tableros hacia allá, se está deteriorando con la lluvia, también hay unos ciprés que están casi al llegar al cruce Río Pardo, muy peligrosos, los ganchos están que caen.

**Sra. Pamela Vial**, pide la palabra al Alcalde para complementar, "el otro día justamente yo me fui por ahí y vi que hay muchos pinos, mucho árbol digamos, que como Vialidad le encanta cortar árboles que no tienen injerencia en el camino y se lo llevan para su casa, para leña, no cortan esos pinos que están peligrosos, que están a orilla de camino porque yo me acordé que tiempo atrás, don Claudio sabe cierto, se cortaron pinos y eucaliptus y se aserraron y sirvió de madera para hacer ...."

**Sr. Alcalde**, consulta si esos árboles estaban en la vía pública. Y el lugar donde se encuentran.

**Sr. Jure** responde que es casi al llegar al cruce de Río Pardo, donde estaba la casa del Sr. Belmar antes.

Otro punto es en relación a la toma de San Lorencito, le dijeron que al parecer se estaban uniendo más familias, es por lo que consulta si se sabe la cantidad exacta de familias porque se estaban entregando más sitios. Recuerda su solicitud de poder realizar las sesiones vía zoom por el tema de la pandemia.

**Sr. Alcalde**, responde sobre el punto de San Lorencito, hay un plano de loteo, precisamente del terreno tomado municipal, se enteró que se están tomando terrenos de la Comunidad de San Lorencito, la gente ya cruzó. Sobre la poda de los pinos tiene sus aprehensiones, cree que se debería hacer a través de una empresa autorizada. Se está en contacto con una empresa para hacer el rebaje a los encinos del estadio y árboles que están en la media luna.

**Sra. Pamela Vial**, "lo otro Alcalde hay unos pinos que están, disculpe que lo interrumpa, pero es importante para que lo considere que están en Canteras, detrás de la sala multiuso, que están amenazando a la sede del adulto mayor, entonces hay que considerarlo".

**Sr. Alcalde**, continúa diciendo se hará como un paquete en la cotización, pero debe ser gente especializada, se debe tomar los resguardos con la Junta de Vecinos, el Concejo para hacer bien las cosas. Se revisará los otros puntos planteados por don Jorge Jure.

g) **Sr. González**, Villa El Bosque, en un rincón de Villa Mercedes han estado sin alumbrado público, los vecinos reclaman presencia municipal.

En atención a los árboles, hace mención que todos pasan por la carretera por Sun Harvert hay cipreses extranjeros y caen sus piñas lo que genera un peligro. Eso le corresponde a Vialidad. Recuerda que en la casa de don Domingo, en el sector El Hualle costó dos años hasta que finalmente Vialidad cortó unos álamos.

Otro asunto que cada cierto tiempo sale a colación el sitio de controversia entre el Partido Radical y al familia San Cristóbal, es un sitio eriazo, mala presentación, debiera aplicarse código sanitario y no sabe si el Servicio de Impuestos Internos lo grava cada vez, está tan abandonado, consulta cómo se podría ayudar a que eso se resuelva y el Municipio lo pueda comprar, es un lugar estratégico y

amplio.

**Sr. Alcalde**, sobre ese punto se dice que la escritura pertenece al Partido Radical, la familia San Cristóbal también está peleando bastante el terreno. Habría que notificarlos para que hagan una limpieza, ver los árboles que están en mal estado, hace el alcance que don Eduardo Vivanco es el presidente del Partido Radical.

**Srta. Lorena Brito**, agrega que el Partido Radical querían reactivar la sede, pero no quieren incurrir en gastos para arreglar, piden que se les entregue una sede lista.

**Sr. González**, el espacio que que está el Concejo, se mejoró al menos las cortinas, luce mejor, pero sigue siendo poquito "colocolino" el asunto. Hay una caja fuerte vestigio de un robo la que podría estar en bodega, debería estar la Bandera Nacional y la tan olvidada Bandera símbolo de la comuna, con el escudo, dice que a ninguno le gusta el escudo que representa dos árboles quemados que fue lo que motivó a quien creó eso porque en aquel entonces Gerardo Godoy, que tuvo raíces quillecanas, hicieron un concurso e impactó mucho al artista que habían cortado mucha forestación nativa y le dio pena y por eso pusieron esos dos troncos de árboles cercenados, pero lo que recalca es que debiera estar la Bandera Nacional y del Municipio donde sesionan la institución que representa la autoridad y soberanía comunal.

**Sr. Alcalde**, puede ofrecer un ordenamiento de la sala, pero dentro del presupuesto dejar para hacer algo mejor, hacer reparaciones.

**Sra. Pamela Vial**, "y que las sillas vuelvan al Concejo porque aquí esto tenía unas sillas...."

Se comenta en forma general sobre el estado de las sillas y las pocas que hay ....se menciona que en el Departamento Social hay una. Y que cada vez que hay cambio de administración los funcionarios sacan las sillas

**Sra. Pamela Vial**, "yo quiero exponer algo antes que se me olvide, ya que el colega tocó el tema de los Concejos online, tengo una situación bien particular. Mi hijo Patito hace cuatro meses que está en Canadá, él se fue por trabajo cierto, y va a llegar este fin de semana el domingo y él viene con ...como se llama.... Tiene que hacer cuarentena obligatoria, entonces llega al aeropuerto y lo traen directo a su casa y tiene que hacer cuarentena, el tema es que, al parecer, el tiene que hacer 7 días de aislamiento porque viene con su PCR negativo pero tiene que hacer esos siete días de aislamiento, por lo tanto ninguno de los integrantes de la casa va poder salir y calza con la última sesión que tenemos ..." , se le acara que ésta es la última.....

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de octubre de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL